DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 273.] BUENOS AIRES, MARTES 17 DE ABRIL DE 1832. [2 rs.

INTERIOR.

Si despues del testimonio constante que ha presentado nuestro Gobierno del circunspecto y noble uso que ha hecho de las facultades estraordinarias que le han sido acordadas por la ley, faltase todavía una prueba solemne para caracterizar sus elevados sentimientos, hoy ha recibido el público un documento clásico que nada deja que desear á los mas entusiastas por la gloria y justificacion de la autoridad. La proteccion generosa que ha dispensado á los derechos y al honor del Coronel D. Paulino Rojas, conservándole la fama que le adquirieron sus servicios, restituyéndole á una libertad que no pudo perder sino por la influencia de las leyes; y, sobre todo, apartando la vista de las notas que llevaba consigo el Coronel Rojas, desde la funesta época de la revolucion de diciembre, por fijarse solamente en sus largos y distinguidos servicios á la emancipacion de la América, forman el timbre mas honorífico del Gefe que nos rige, y el monumento mas apreciable de una imparcialidad generosa. ¡ Que se aleccionen los enemigos del órden actual en la práctica de estas virtudas, y que los veteranos argentinos, los ciudadanos beneméritos de todas las clases cuenten con un título permanente á la consideracion protectora de un Gobierno justo, siempre que, como en el caso del Coronel Rojas, pueda conciliarse con la santidad de las leyes y con la paz del pueblo!

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, abril 16 de 1832.

Habiendo el juez de primera instancia Dr. D. Manuel Insiarte, elevado al conocimiento del Gobierno con fecha 4 del corriente, el auto definitivo que el 6 del próximo pasado Marzo pronunció en revista de la Excma. Cámara de Justicia de la causa criminal seguida de oficio contra el coronel de ejército D. Paulino Rojas, por el homicidio perpetrado en la persona de su esposa Da. Encarnacion Fierro, reformando en cuanto á la pena ordinaria de muerte, el que habia pronunciado en vista el 25 de Octubre del año anterior á f. 142 vuelta pieza segunda, y condenando al espresado reo á ocho años de destierro fuera de la provincia—El Gobierno que como primer custodio del honor del Estado, y de las clases é individuos que lo componen, no puede prescindir de que esta virtud es el principal distintivo que debe caracterizar á todo ciudadano, pero con especialidad á un oficial de ejército, y que los importantes y reiterados servicios que ha prestado el coronel D. Paulino Rojas á la causa de la independencia, lo hacen acreedor á su particular consideracion, ha observado que en dicho pronuciamiento no se le priva del distinguido empleo de coronel de ejército, cuya conservacion es absolutamente inconciliable con la infamia del destierro que se le impone en clase de pena, atendida la naturaleza del delito que le motiva; y aunque en este caso tocaria al Gobierno decretar su destitucion, pero observando al mismo tiempo que el destierro temporal á que ha sido condenado, si podria considerarse en algun caso como una justa medida política de precaucion, no puede jamas adoptarse como castigo del delito de que ha sido acusado el coronel Rojas, en razon de que por dicho destierro se le pone fuera de la vigilancia de las autoridades en cuyo territorio fué cometido, hasta que vencido el término que se le prefija quiera volver á él, y se le permite permanecer entretanto en cualquiera otro punto de la República á su eleccion; por estas consideraciones, cree el Gobierno que el mismo pronunciamiento de la Excma. Cámara deja en problema el mérito de la acusacion y proceso contra el espresado reo, y en tales circunstancias, bien persuadido de los saludables efectos que producirá un ejemplo del singular aprecio con que deben ser mirados los servicios de todo argentino, que como el coronel D. Paulino Rojas se haya consagrado desde el principio de nuestra gloriosa revolucion á sostener la causa de la independencia en el campo de honor, ha considerado de justicia hacer uso de las facultades ordinarias y estraordinarias con que se halla investido, y en virtud de ellas exhonerarlo, como desde luego lo exhonera de la espresada pena de ocho años de destierro fuera de la Provincia, con espresa declaracion de que ella no le infiere en manera alguna la menor nota contra su persona, y que queda por lo mismo espedito para continuar sin mengua alguna á este respecto su brillante carrera militar. Comuníquese á quienes corresponde para su debido cumplimiento y publíquese para satisfaccion del principal interesado.

(Rúbrica de S. E.)
VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA.

Buenos Aires, 13 de abril de 1832.

Con el objeto de regularizar el comercio de los indios amigos, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.—Queda prohibido el establecer corralones de indios, con casa donde estos concurran á celebrar cambios y se alojen, sin previo permiso del gobierno.

3.—Los que solicitaren el permiso que determina el artículo anterior, se sujetarán á las claúsulas y condiciones que se espresen al tiempo del otorgamiento.

3.—Los corralones y casas mencionadas que actualmente existen abiertas, deberán cerrarse dentro del perentorio término de sesenta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente decreto, si ántes no hubiesen obtenido sus propietarios el permiso correspondiente, bajo la multa de 500 pesos que se exigirá al contraventor, á mas de cerrársele el establecimiento.

4.—Pasado el término de 90 dias desde la fecha de la publicacion de este decreto, nadie podrá comprar á los indios cueros vacunos ó caballares sin que estén marcados y contramarcados con las marcas originales de los propietarios ó con esta g, que es la del Estado.

5.—Los que infrigieren el artículo anterior quedarán sujetos á la pérdida de los cueros y á la pena correccional, que el gobierno se reserva imponer, segun la gravedad y circunstancias del caso.

6.—El gefe de Policía queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se publicará é insertará en el Registro Oficial.

ROSAS.
VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA.

Lista de las cartas que existen en el correo venidas de Montevideo, ayer en la ROSA.

Antonio de los Reyes	Juan G. Martinez
Agustin Ruano	José Hayan
Antonio Pillado	Joaquin Arana
Antonio Ballesteros	Juan Bautista Sana Roman
Antonio Mendez Caldeira	Joaquin de la Iglesia
Antonio Lopez Ferreira	Juan Etchevert
Agostino Batito	José Benavides
Amadeo Reboul	Luciana Dávila
Arnaud	Luigi Marchy
Brijido Silva	Leon Gargaut
B. Larroudé	Miguel A. Irigoyen
Bernardo Castéé	Marcos Boizeu
Carlos Egia	Manuel Caveda
Carlos Ragio	Manuela Castañera
Carmen Casavalle	Miguel Azcuénaga
Clemencia Cuenca	Manuela Romero
Clement Pujol	Maria Paiz
Carlos Pellegrini	Miguel Maturel
Mr. Doupuy	Manuel Llames Isla
Dolores Hurtadò	Mosca Dunoyer
Domingo Angladà	Mathurin Begaud
Freire y Mallo	Pedro F Cávia
Felix Bacariza	Petrona Reyes
Fernando Otamendi	Perez y Pinedo
Forio	Pietro Gogliazo
Guillermo Lamothe	Pedro Adolfo
Gregoria Ramos	Pablo Soria
Gregorio Campos	Ramon Gomez
Graciano Dutrey	Ramon Villanueva
Gio Posorno	Risch
Joaquin Hidalgo	Santiago Perez
José Maria Mayorga	Simon Mier
Juan Bautista Pereira Cunha	Victoria Reynoso
Juan Basach	Valentin Alsina.

NOTA. En el correo existen cartas francesas venidas de Burdeos, por un buque que llegó á Montevideo.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 17.

Onzas de rostro...........	113	á...........	
——Patrias.............	112	á...........	
Pesos fuertes.............	7	á...........	
——Patrios.............	6 6	á...........	6 7
Macuquina.............	6 2	á...........	
Acciones de Banco.........	145	a...........	
Fondos públicos del 6......	44	á...........	45

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 13 carretas, 22 sirvientes, 120 animales, con destino á Córdoba, despachada por su apoderado D. Guillermo Buteler, cargamento—yerba, azúcar, papel y efectos de ultramar.

Una tropa de carretas del Túcuman, llegada á San Nicolas y recibida en esta en dos buques, á la consignacion de D. Guillermo Coret—al mismo, 4600 cueros vacunos.

HOY 17. —— EFECTOS DESPACHADOS

EN LA ADUANA.

a Bertran Delisle y Ca., Universidad 100.

30 pipas de aguardiente.

à D. José Pondal, Maipú 40.

3 barriles de pimenton; 19 barriles chorizos de estremadura; 12 cajones fideos; 13 id. pasas de uva.

á D. Fernando Ruiz Salinas, Maipú 40.

15 barriles chorizos de estremadura; 1 cajon con 48 latas de pescado en aceite; 1 fardo con piolines.

a D. Meliton Gomez, Perú 74.

13 barriles chorizos de estremadura.

à D. José M. Echavarria, Florida 53.

5 barriles pimienta; 60 resmas papel de estraza; 55 cajones pasas de uva.

à D. Pedro Plomer, Plata 46.

14 pipas de vino tinto; 2 medias idem idem.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.

1 fardo colchas; 1 idem muselinas.

á Mr. Rousseau, Victoria 21.

1 cajon peinetas de talco para trenza; 1 id. agua de colonia.

á Rodger Breed, Victoria 158.

2 fardos zarazas ordinarias; 2 idem bramantes; 240 docenas botellas vacias.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.

1 fardo pañuelos alemanes de algodon y cortes de chalecos; 22 pipas vino tinto; 6 medias idem idem.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

1 canasto frutas de marmol; 2 cajones ramos de flores artificiales; 2 id. con golillas de punto, listados de id. y de mucelinas, peregrinas, pañuelos de punto, y mantas de id.; 2 cajoncitos dulce.

a D. Juan Pleasant, Reconquista 33.

29 fardos liencillos de 36 pulgadas.

á D. Juan Best y hermanos, Victoria 158.

1 cajon velos de punto negro; 20 cajas latas.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 fardos sayales; 3 cajones pañuelos de lanilla de nuevo gusto; 1 id. de capotillos; 1 id. muestras de coletas; 1 id. tela para ponchos correntinos con sus correspondientes flecos; 1 id. id. tela obscura para id.; 1 id. id. id. para mandil con fleco y cintas para sinchas; 1 fardo bayeta de dos frisas; 2 id. paño de la estrella verde y grana; 1 id. franelas; 5 id. pañuelos de colores; 4 cajones sombreros.

à J. J Klick, Venezuela 63.

81 cajon cristalería surtida; 5 id. frasqueras; 6 id. vidrios planos; 1 id. botas y zapatos.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 55.

7 fardos bramantes finos; 10 idem idem ordinarios; 7 idem liencillos de 29 pulgadas; 1 idem bayetones; 1 id. paños; 4 cajones muselinas angostas; 2 id. id. anchas.

a D. Jorge Lord, Catedasl 95.

2 cajones alemaniscos; 1 id. cotonias ordinarias; 1 id. pieles arrasadas; 6 id. cotonias para chalecos; 1 cajon sombreros de pelo; 1 fardo bayetilla; 2 cajones paños; 1 id. pañuelos de lana; 1 id. con alemaniscos y crehuelas.

a Zimmerman Fracier y Ca., Paz 94.

1 cajon con brines, mahones amarillos anchos y angostos, peinetas de talco para trenza; id. para rulos y bolsillo; 1 id. cintas de seda numeros 1 á 6; 1 id. id. para botas; 1 id id. de varios colores; 160 fanegas de sal; 4 cajones con agua mineral y 2 idem vino Champañe.

a Puel Rodriguez, Belgrano 105.

1 cajon con una colgadura.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, capitan José Santos, procedente de Santos, de donde salió el 31 de marzo, consignada á D. Manuel A. Ramos, con 847 bolsas azùcar.

Bergantin inglés *Elizabeth*, capitan McGoa, procedente de Liverpool, el 28 de diciembre, de la Isla de Mayo el 3 de marzo, y de Montevideo el 14 del presente, consignado á Rodger Breed y Ca., á dichos señores, 144 moyes sal; 30 toneladas carbon de piedra; 1 fardo efectos; 12 barriles cerveza; 3 baules ropa; 40 atados fierro redondo; 6 fardos liencillos; 9 piezas géneros para bolsas; 1 baul zarazas; 4 cuarterolas vino tinto; 11 bocois loza; 280 porrones de barro; 5 cajones hilo de algodon; 1 bocoi id.

Bergantin sardo *Buen Amigo*, capitan Juan Campiano, de Cadiz el 22 de enero, consignado á D. José Gestal—á dicho señor, 20 cajas géneros de seda; 99 pipas vino catalan; 27 barriles garvanzos; 60 idem sardinas; 19 pipas aguardiente; 500 cajas pasas de uva; 50 idem fideos; 100 barriles vino de Málaga; 68 balas papel; 5 cajas libros; 4 cajas efectos; 1 id. con estufas; 12 id. chocolate; 28 medios barriles pimienta; 40 cajas almendras; 72 botijas aceitunas; 20 barriles vinagre; 1 caja peines; 5 pipas vino blanco; 30 quintales barrilla; 1 pipa vinagre; 2 medias id. aguardiente; 2 cajas con sanguijuelas.

AVISOS.

CAMBIO DE DOMICILIO—El Profesor de Medicina y Cirujia D. JUAN FRANCISCO NOLLET avisa al público, y en especial à las personas que se dignan fovorecerlo ocupándolo en lo concerniente á su profesion, que se ha mudado de la casa que habitaba calle de Belgrano número 214 á la casa número 96 y 98, calle de las Piedras en donde se le podrá encontrar. 17 2

SE VENDE—Una criada de buen servicio y está criando. Ocúrrase calle de la Plata núm. 305. 17 1

GRATIFICACION—Se ha huido, el viernes último, desde las Conchas, y se supone que se halla por los barrios de Monserrat ó del Socorro, una negra de edad como de 26 años; estatura regular, cara redonda y picada de viruelas, con rayas en la frente, de nacion mina, llamada Rita. El que la entregue en la calle de la Florida frente al numero 60 será gratificado. 17 3

El Exmo. Gobierno ha designado el 22 del corriente para la eleccion de dos propietarios que deben integrar la Junta de administracion del Crédito Público. En su virtud se avisa á dichos Sres. para su concurrencia á las diez de la mañana de dicho dia en la Sala de la Exma. Cámara de Justicia. Y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Bernardo Pereda lo subscribo. Buenos Aires abril 16 de 1832.—LUIS LOPEZ, escribano público. 17 3

AVISO—Se solicita uno ó dos carros para el tráfico de las calles que sean buenos, y si son cou caballo se preferirán. El que tenga y quiera enagenarlos ocurra á la calle de Venezuela núm. 214. 17 3

DOMINGO BLANCO ha abierto su tienda de peinetería en la calle del Parque núm. 261, junto al mismo puente; en la que compone peinetas, y las hace nuevas lisas; pero las hará tambien caladas tan pronto como arregle las herramientas. No se trabajará mas que obra de carey. 16 3

ACEITE DE QUEMAR Y COMER, sin borra; Velas de molde verdadera imitacion de esperma; Sardinas en aceite; Porotos blancos; Bacalao; Vinos surtidos hai de venta en el Almacen calle de la Victoria núm. 138, á 1½ cuadra para el campo. 16 3

ROBO—El dia 15 por la mañana se han robado un par de candeleros de plata de dos luces, los mecheros son de quitarlos, y en el medio tienen una perilla chica torneada. El que dé noticia de ellos en la calle de Potosí núm 205 recibirá una gratificacion de 25 ps. 16 3

UNA QUINTA con mas de dos cuadras de terreno, nueve habitaciones altas y bajas, cocina, cochera, lugar, pozo de valde, 180 higueras frutales, obraje de ladrillo, fábrica de polvo, con todos los útiles precisos, se cambia por ganado, frutos del país, ó alguna casa en la ciudad; tambien se reciben efectos de mercaderias, y en caso de venta se rebajan diez mil pesos de su tasacion, igualmente se vende una casa esquina, de altos, con seis habitaciones y corral cercado de pared. Tambien se venden carretas y bueyes aguateros, y algunas pipas, con manga barril y caneca para el mismo efecto. De todo darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, sita del Parque diez cuadras para el campo. 16—3

LA NOCHE del dia 15 del corriente mes, se ha perdido una china misionera llamada CIPRIANA, como de 15 años, cara ancha, picoteada de viruelas, vestido celeste y otro abajo punzon con listas celestes, con un pañuelo de algodon plomo y la guarda de capotillo, en el cuello lleva un pañuelo de velillo rosado, lleva una alfombra de tripe de gergon como de vara y media; se suplica á la persona que sepa su paradero tenga la bondad de avisar calle de la Victoria número 206. 16—3

SE HA MUDADO de Casa, el Carpintero FRANCISCO BARBIER, en la calle de la Plata número 163, de la plaza 3½ cuadras para el campo; la que estaba en la calle de Cangallo al lado de D. Felix Lavallol. 16 3

SE VENDEN—Unos ranchos de palo á pique con una cuadra de terreno bajo de zanja, el frente cerrado de álamos, en el camino real que va á Chascomuz distancia de 7 leguas de la ciudad: hai útiles de pulperia y una carretilla de caballo. Para tratar ocúrrase calle de Balcarce núm. 222. 16 4

SE ALQUILA—Una Sala propia para una persona. En la calle de la Piedad la puerta de escalera que se sigue del núm. 162 darán razon. 16 2

PARA CORDOBA—Saldrá sin falta alguna la acreditada tropa de Pereira el 24 del corriente: tiene excelentes mudas para el camino. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida núm 54.
16 2 JUAN CARLOS ROSADOS.

INTERESANTE—Se desea saber el paradero de un D. JOSE LUIS SOSAYA, que vino años pasados á esta ciudad de los pueblos interiores: pues le conviene al dicho sugeto para darle noticias favorables de sus bienes de fortuna. Ocurriendo al almacen calle de Potosí pasado el número 100 darán informes. 14 3

SE VENDE LA CASA número 125 en la calle de Balcarce. Es enteramente nueva; está situada á una cuadra de la Aduana, y tiene cinco piezas, lugar, cocina, dos patios y dos altillos. En la misma casa darán razon.

CAMBIO DE DOMICILIO—*De la calle de la Victoria núm. 73, se han mudado á la calle de la Plata núm. 161, á tres y media cuadras de la plaza para el campo.*

DOÑA ANTONIA BRUNET, esposa de Don Claudio Annat, retratista de miniatura; promete la semejanza y bien acabado de los retrátos sobre marfil, á precios equitativos.—Discípula de los mejores maestros de París, y conocida por muchas personas por sus obras, ofrece sus servicios al ilustrado pueblo de Buenos Aires.—Esperando merecer la confianza de las madres de familia que quieran hacer aprender el dibujo á sus hijas, les previene que ha abierto una *Escuela de dibujo* para niñas, en la que da lecciones diariamente de 6 á 7 de la noche.

D. CLAUDIO ANNAT, avisa asímismo que, en la misma casa, ha vuelto á abrir su taller de dorador al Temple; azoga los espejos viejos y les da la forma de nuevos. En dicho taller se halla un surtido de espejos de último gusto, y de varios tamaños.

D. MIGUEL BRUNET, retratista al Olio, previene tambien que, deseando merecer la confianza de las personas que tengan á bien hacerse retratar, ofrece la mayor semejanza de los retratos, y á los precios mas moderados, ocurriendo á la casa arriba indicada.

SE VENDE UNA CRIADA jóven de regular servicio, en la calle de Charcas número 202. 14 3

SE VENDE UN MULATO sano y robusto, buen domador y propio para campo. Calle de Maipú núm. 137. 14 2

SE ALQUILA UNA CASA propia para negocio y para vivir cualquiera familia; se compone de 16 piezas, situada en la calle de Maipú núm. 12 al lado de D. Andres Dominguez. El que se interese en ella ocurra á la misma casa de 10 á 12 de la mañana donde tratarán con el interesado. 14 3

SE VENDE—Una partida de Maderas de Algarrobo recien llegada; propia para marcos de puertas y ventanas; igualmente una partida de postes de ñandubay; todo se puede ver en la barraca de D. José de la Cerna (conocida por barraca de Peña). El que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano num. 97, donde encontrarán con quien tratar. 13 3

UNA SEÑORA se halla en la situacion mas triste, casada, con cinco hijos chiquitos, y su marido inválido, y en la mayor necesidad, pide, á este piadoso Pueblo, una limosna. Las personas que quieran socorrerla y tomar informes ocurran al Sr. Cura de Monserrat, que es su feligresía. 13 2

BARATILLO no solo verdadero sino bien conocido por el público—En la misma esquina calle de la Florida número 1, se encontrará un nuevo baratillo de paños, á precios mas bajos que los que se han vendido anteriormente; y se encontraran paños de la clase que se busquen en calidad y color; sus precios desde 7½, ps. 8., 9, 10 hasta la de 44, pues la mejor calidad que se encuentra en esta plaza. Todo el que ha buscado paños en dicha casa no ha salido sin ellos, por haberlos hallado sumamente baratos; de consiguiente esperamos que dándolos mas baratos, como se ofrecen, habrá mas concurrencia. Tambien se venderán otros muchos artículos á precios mui baratos. 12 5

INTERESANTE *á los que quieran emplear bien su dinero.*— Se venden, por convenio entre los herederos, las fincas que pertenecen á las Testamentarias de los finados D. Antonio Porrá y Doña Nicolasa Rizo, y son las siguientes: La Casa y esquina en la plaza de la Victoria, calle de la Plata y de la Catedral, con cinco puertas á ámbas calles y sus altos correspondientes.

Otra en la calle de las Artes núm. 272, con esquina, trastienda, tres cuartos de alquiler, y casa para habitacion, dos corrales, pozo de valde y una famosa huerta.

Otra en la calle del Tucuman núm. 147, con saguan, sala, dos aposentos, un cuarto mas, su cocina y lugar.

Otra en la calle del Temple número 239, con tres cuartos de alquiler en 70 varas de fondo, y arboles frutales de naranjos dulces y agrios, limones, limas dulces, olivos y granados.

El que se interese y quiera tratar podrá verse con los albaceas en la calle del Tacuarí núm. 41, y en la de la Plata núm. 31. 12—3

SE VENDE una quinta con todos los útiles de labranza y una casa en la misma quinta, tiene sembrados de diferentes clases, en las inmediaciones de San José de Flores, á los fondos de la quinta de D. Santiago Gutierrez, el que la quiera comprar véase con su dueño D. Bartolo Montalvo, en la misma quinta. 12—3

A LOS AFICIONADOS DE PIANO Y FLAUTA.—*En la calle de la Piedad núm. 98, de D Mateo Stodart, se encuentra de venta para piano solo, y para piano y flauta, la gran marcha y paso doble fúnebre, á la memoria del benemérito ciudadano Gefe de Policía el coronel* D GREGORIO PERDRIEL; *esta marcha y paso doble será ejecutado por la música de Patricios la noche del Juéves Santo* 12 3.

A LOS NEGOCIANTES DEL INTERIOR—La tropa de JIMENES, de doce carretas con doble boyada, sale precisamente para Tucuman y Salta el 18 del corriente. Los que se interesen en cargar piezas sueltas, ó una carreta, pueden ocurrir al núm 18 calle del Perú, donde encontrarán al interesado. 12 3

QUEMAZON—Un surtido general de Gergas cordobesas, Ponchos Caris, id Calamascos, y otros artículos se darán por un precio sumamente bajo, ya sea en fardos ó piezas sueltas. Ocurran á la calle de la Piedad núm. 144.

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA—Don José M. Romero, Director *propietario* del Gimnasio Argentino, tiene la honra de prevenir á los señores padres de familia, que motivos de mútuo interés han causado la separacion del señor Bonifaz; pero con ella en nada ha alterado el órden y método instalado por su fundador D Pablo Baladia que por el contrario nada desmerecerá en cuanto al celo y aplicacion que de los débiles conocimientos que posee (y de que no ha dejado de dar constantemente pruebas) hará con un acrecentamiento nada comun, y que asegurará á los señores padres un éxito real y satisfactorio fundado al menos en la veracidad y en la solidez y desnudo de todo atributo de falacio.

Las materias que en el Gimnasio se tratan son las siguientes:

Máximas de religion y moral, lectura, escritura, aritmética, gramática del idioma patrio, geometria, dibujo de figura arquitectónica, y topográfico é idioma francés.

Los precios son los instalados. Se admiten pupilos y medios. 11 3.

AL PUBLICO.—El Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, en la calle de la Victoria número 12, hace saber al respetable público que tiene en su mercería los géneros siguientes—

Papel para empapelar casas con sus guardas y frisos del último gusto. Un surtido de galones finos, tanto de divisa como anchos, para pantalones y cinturones de oro y plata, puntillas idem, cachemiras de seda de diferentes colores, pañuelos merinos surtidos, un gran surtido de cintas de diferentes calidades, suspensores de seda, ante y terciopelo, un surtido de platina, una custodia de platina, candeleros de cristal de nueva invencion, libros de oro, entrefino, juegos de té y café, cristales, perfumería, relojes de sobre-mesa, globos esféricos, vinagreras y aceiteras de cristal en platina, bandejas acharoladas, un costurero con piano, idem comun, una mesa caoba y jacarandá de dificil echura, un tocador caoba, un surtido de espejos marco dorado, una coleccion de cuadros del mejor gusto, loterias para jugar, bastones, floreros de jaspe, peinetas de carey para rulos, peines de marfil y batidores de talco, sombreros finos ingleses de primera calidad, bastones de puño dorado y sencillos, botones de cascabel amarillos y blancos, idem para fraques, planos finos y entrefinos, botones para camisa y chalecos de moda, idem de nacar, un surtido de diamantes, brillantes y perlas finas, cadenas de oro para alfileres, un elegante surtido de joyería y mercería general, tanto de guantes de señora como de cinturones, y todo lo demas que sea necesario al adorno de una señora, un caballero y un militar. Esta grande recopilacion de efectos, se venden por un precio equitativo; espero en el apreciable público se sirvan entrar y verán por gusto lo que existe, y la comodidad de los precios; pues como me hallo recien mudado del número 25 al 12, estoy cierto que muchos señores no saben mi mudanza de domicilio; y por este aviso deseo queden orientados.

11—3 ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

OTOÑO—*Estacion á propósito para curarse*—En la calle de Cangallo número 395, que es el último número de dicha calle, á espaldas del molino, se vende un remedio, acreditado por la esperiencia, para curar toda enfermedad venerea, el reuma, llagas interiores y esteriores.

Es tambien eficaz para reglar las funciones periódicas de las mugeres 5 4

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí, núm. 36.

Mañana Miércoles, 18 del corriente, se rematará un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente—Paños, casimires, lanillas, fresadas muy finas, dichas para caballos, carpetas, camisetas y medias de lana, todo apolillado y al mejor precio.

Al mismo tiempo—1 cajon zarazas de mucho gusto, averiadas.

En seguida, para chancelacion de facturas—1 cajon botonos para levita &c., unos restos de zarazas, paños, casimires, barraganes, lanillas para capotes, dichas para chalecos, cotonias para idem, bayetas de dos frisas, terciopelos, bramantes, cocos, listados de algodon y de hilo, linoes lisos y labrados, pañuelos, vestidos de listado y de muselina, cotonias, pieles, irlandas, bretañas, creas, cregüelas, arpilleras, brines, casinetas, paraguas, sombreros de paja y de pelo, guantes para señoras, medias de algodon y una infinidad de artículos mas.

Por los mismos.

A los Almaceneros y Carpinteros.

En casa de los Sres. JACKSON BARKER y Ca.,
Calle de Chacabuco número 53.

El miercoles 25 del corriente se debe rematar á la mas alta postura, por ausentarse el dueño, un elegante surtido de Loza y Ferreteria, cuyo por menor se verá en los números siguientes.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida número 18.

El miércoles 18 del corriente, á las once en punto, se venderá sin reserva alguna, un elegante surtido de muebles de mucho gusto; su pormenor se dará oportunamente.

En seguida.

Dos coches, de los cuales uno es propio para campo por su solidez, que se venderá indispensablemente.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.